

Secretaría General.
Pleno 0080/2019.
Punto 8.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Enero de 2019.

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión de Gobernación

Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez
Regidor Municipal

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, que tiene por objeto se autorice su integración como Colegiado en la Comisión Edilicia de Gobernación; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 076/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción II, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, cero en contra, y 0 cero abstenciones, integrar al Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez en la Comisión Edilicia de Gobernación, con el carácter de Colegiado.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
SECRETARÍA GENERAL
PUERTO VALLARTA

C.o.p.-Expediente